



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 19 de enero de 2024
Ejecutivo N° 11001400300220220107200

En atención a lo preceptuado en el parágrafo 2 del canon 291 del Código General del Proceso, se accede a la petición que antecede; luego entonces, por secretaría, ofíciase a SANITAS E.P.S., para que, en el lapso de cinco (5) días, brinden los datos de contacto que del demandado EDGAR SALINAS SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.305.758, reposen en sus bases de datos.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
01 hoy 22 de enero de 2024, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario